



**ACTA N° 15.** En la ciudad de Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil veintidós, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9:30 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Ángel Ayestarán por CPCN, 3) Dra. Cecilia Montaña por AGESIC, 4) Lic. María Eugenia Jung por UdelaR., 5) Lourdes Ramos por AUA y en calidad de alternos Lic. Martín Rodríguez por UdelaR , Lic. Mónica Martins por AUA, Dra. Susana Costabel por AGESIC y Esc. Patricia Doglio por AGN.

#### Orden del día:

- 1) Expediente N° 2020-11-0007-0203. Banco Central del Uruguay. Se recibe a Lic. Nancy Uriarte para aclarar criterios.
- 2) Consulta vía correo electrónico de Noella Machado de la Dirección Nacional de Identificación Civil, pregunta cómo deben ser digitalizados los documentos, informa que la institución se encuentra en proceso de pasar la documentación archivada en formato papel a formato digital.

#### Se pasa a considerar

- 1) Expediente N° 2020-11-0007-0203. Banco Central del Uruguay. Se recibe a Lic. Nancy Uriarte, se le explican observaciones y se ajustan criterios para que vuelva a presentar las TPP. Se decide devolver el expediente al organismo.
- 2) Consulta vía correo electrónico de Noella Machado de la Dirección Nacional de Identificación Civil, se consultará informe de Lic. Fabián Hernández para hacer informe en la próxima reunión.

Siendo las 11.30 hs. se concluye la presente sesión y se fija próxima reunión para el día 30/11.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Sr. Ángel Ayestarán

Dra. Cecilia Montaña

Lic. María Eugenia Jung

Lic. Lourdes Ramos